

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 3 PLAZAS DE SUBDIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA Y ÁREA DE RELACIONES JURÍDICAS CORPORATIVAS.

REFERENCIA: G00052019

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **5 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **3 días** hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00052019-03539	5,00000
G00052019-03475	3,24000
G00052019-03541	1,80000
G00052019-03552	0,42000

Madrid, a 06 de febrero de 2020
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN